

TRAMITES	LUGAR	DOCUMENTACIÓN	PLAZO
ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE SOCIEDAD CIVIL	Puede ser privado : por escrito o verbal	Contenido del contrato: - Denominación de la Sociedad y domicilio social - Actividad a realizar - Capital social inicial - Pactos acordados de los socios	- Previo al resto de trámites
	Ante Notario si se eleva a Escritura Pública. *(Será necesario si se aportan bienes inmuebles)		
LIQUIDACIÓN DEL ITP y AJD (Tipo aplicable: 1% del Capital Social; sujeto y exento)	Subdirección Provincial de Tributos (DGA) ▪ C/ San Vicente de Paúl 1. Teruel Tel. 978 64 10 49	- Modelo 602 - Original y copia del contrato de Sociedad	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura
INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN REGISTRO MERCANTIL * (Únicamente en caso de constitución con Escritura Pública)	Registro Mercantil ▪ C/Compromiso de Caspe 3, bajos. Teruel 978 60 72 61	- Copia Mod. 602 de liquidación del ITP y AJD - Copia de la Escritura de la sociedad	- En el mes siguiente al otorgamiento de la escritura
DECLARACIÓN CENSAL, SOLICITUD DEL NIF Y ALTA EN IAE	Delegación de Hacienda - AEAT ▪ Pza. San Juan, 3. Teruel Tel. 978 64 33 00	- Fotocopia DNI y NIF - Modelo 036	- Previo al inicio de la actividad
LICENCIA DE APERTURA Y LICENCIA DE OBRAS * Para cualquier actividad a desarrollar en un local o establecimiento	Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento. ▪ Plaza de la Catedral 1, Teruel Tel. 978 61 89 62	- Fotocopia del CIF - Alta en IAE - Planos del local y licencia de obra - Recibo de ingreso previo	- Antes del inicio de la actividad
ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social ▪ C/ Tarazona de Aragón 2-A, Teruel Tel. 978 64 71 00 Serv. de Información Telefónica 976 72 21 21 Servicio de Gestión y Atención Telefónica personalizada 901-50-20-50	- Original y fotocopia del DNI/NIE de los socios - Original y fotocopia del documento de afiliación o Modelo A1 por duplicado (Si es la primera vez que causa alta) - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda - Alta en RETA: modelo TA-0521/B. - Contrato de Sociedad Civil	Desde 01/01/2018: - Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA * Sólo en caso de contratación de trabajadores		- Original y fotocopia del DNI del Representante. - Original y copia del contrato de Sociedad Civil - Alta en IAE o declaración previa en Hacienda - Inscripción de empresa: modelo TA-6 - Opción cobertura AT/EP: INSS o Mutua de AT/EP	-Previo al inicio de la actividad.
AFILIACIÓN Y ALTA DE TRABAJADORES		- Fotocopia de Inscripción de empresa: modelo TA-6 - Fotocopia DNI del trabajador - Copia del documento de afiliación del trabajador o solicitud de afiliación: modelo A-1(Si es la primera vez) - Alta del trabajador: modelo TA-2	- Previo al inicio de la actividad (hasta 60 días antes)
COMUNICACIÓN DE APERTURA DEL CENTRO DE TRABAJO	Dirección General de Trabajo (DGA) Instituto Aragonés Seguridad y Salud Laboral- ISSLA ▪ C/ San Francisco 1, 1º, Teruel Tel. 978 64 11 77	- Modelo oficial por triplicado	- Dentro de los 30 días siguientes al inicio de la actividad
SOLICITUD Y SELLADO DEL LIBRO DE VISITA	Inspección de Trabajo y SS ▪ C/Portal de Valencia 1, planta 2 Teruel; Tel. 978 60 28 00	- Ficha con datos de la empresa	- Al inicio de la actividad